LA SUSCRITA TESORERA GENERAL CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, en ejercicio de sus funciones legales y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal,

CERTIFICA:

QUE, UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, se evidencia que la entidad no cuenta con personal suficiente, disponible ni con el perfil profesional requerido para asumir las actividades necesarias para el cumplimiento del siguiente objeto contractual:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se hace necesaria la contratación de servicios profesionales, bajo las siguientes condiciones:

- **Número de personas requeridas:** Una (1).
- **Perfil requerido:** persona natural o jurídica con experiencia en el suministro de elementos de oficina y material didáctico para la ese centro de salud de combita.
- **Experiencia requerida:** Experiencia relacionada con suministro de elementos de oficina y material didáctico.
- **vigencia de la certificación:** un (1) año.

Se deja constancia de que la persona que se contrate con fundamento en la presente certificación deberá ejecutar estrictamente el objeto contractual y las obligaciones específicas que se establezcan en el respectivo contrato y en los documentos del proceso.

La presente certificación se expide para efectos de soportar los estudios previos y la justificación de la contratación directa de servicios profesionales, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar son de carácter temporal y no corresponden a funciones permanentes de la Planta de Personal de la entidad, conforme a la normatividad vigente.

Se expide en Cómbita, a los (08) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

YOLANDA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ
Tesorera General con Funciones de Talento Humano
E.S.E. Centro de Salud de Cómbita

CERTÍFICADO DE IDONEIDAD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA
NIT. 820.003.411-2

La suscrita **LILIANA PAOLA HERNÁNDEZ SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.379.676 expedida en Tunja, en calidad de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Centro de Salud de Cómbita, y **YOLANDA RODRÍGUEZ IBAÑEZ**, en calidad de Tesorera con funciones en Talento Humano, certifican que, una vez revisada la hoja de vida y los documentos aportados por el contratista **LUZ SONIA MUÑOZ AGUILAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.039.741 de Tunja, persona natural o jurídica con experiencia en el suministro de elementos de oficina y material didáctico para la ese centro de salud de combita, se verificó la experiencia profesional e idoneidad requeridas para la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 061 de 2026**, cuyo objeto es:

" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA.

De la revisión efectuada se evidenció que el contratista cumple con los requisitos de formación académica, experiencia y competencias exigidas para suministro de elementos de oficina y material didáctico para la ese centro de salud de combita.

En consecuencia, se certifica que el contratista **LUZ SONIA MUÑOZ AGUILAR** identificada con C.C N° 40.039.741 de Tunja cumple con las condiciones de formación, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato referido.

Se expide la presente certificación en Cómbita, Boyacá, a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LILIANA PAOLA HERNÁNDEZ SUÁREZ
Gerente – Representante Legal

YOLANDA RODRÍGUEZ IBAÑEZ
Tesorera – Func. Talento Humano